

Sin embargo, la guerra declarada por el motivo que he indicado, no era justa por parte de la prensa. D. Manuel Piña y Cuevas no se propuso lo que sus censores suponían. El ministro de Hacienda anhelaba consultar con los gobernadores de los Estados sobre lo que se podría hacer, contando con la libre voluntad de ellos, para sacar al erario de las angustias en que se encontraba; y, por medio del Ministerio de Relaciones, envió una comunicacion á los expresados gobernadores, invitándoles á una reunion en la capital para ver lo que hacer se debia.

Entretanto, como si la fortuna, en vez de proponerse mejorar la situacion del Gobierno, hubiera resuelto aumentar sus conflictos, presentándole obstáculos en su marcha, hizo que en Guanajuato se meditase una revolucion, cuyo plan era prender al general Uruga, muy adicto al Gobierno, que llevaba algunos dias de haber llegado á aquella ciudad, al gobernador D. Octaviano Muñoz Ledo, apoderarse del dinero que existia en la tesorería del Estado, y proclamar á Santa-Anna presidente de la república. El plan estaba dispuesto que se proclamase en la noche del 9 de Julio, siendo cabeza de él D. Eligio Ortiz, hijo del Ortiz que se hizo célebre en la guerra de la independencia, y que era conocido con el sobrenombre de *El Pachon*. Una persona, que debia saber lo que pasaba y que trataba de evitar aquel trastorno público, dió aviso al gobernador de lo que se estaba preparando, indicándole, como prueba de la verdad de lo que le decia, que el referido D. Eligio Ortiz, oficial del batallon de gendarmes de infantería del Estado, llevaba oculto, bajo el forro del sombrero, el plan que debia servir de pretexto para el

motin preparado. El gobernador se dirigió inmediatamente al cuartel de gendarmes, donde el mencionado Ortiz se encontraba mandando la guardia de prevencion, y logró extraerle el plan del mismo lugar de donde se le habia indicado. El gobernador mandó entonces reducir á prision á Ortiz, poniéndole incomunicado, y dispuso que se relevase la guardia; pero en tanto que esto último se hacia, Ortiz logró fugarse en union de otros dos que tambien se hallaban presos por haber tomado parte en la anterior revolucion promovida por los Liceaga. Destruido así el plan, la sublevacion no tuvo efecto; pero sí se redobló la vigilancia para evitar se preparase otra.

1851. El ministro de Hacienda, para quien todos estos movimientos eran un mal, pues aumentaban los gastos del tesoro, esperaba con anhelo que se verificase la reunion de los gobernadores de los Estados en la capital de Méjico, para donde les habia citado. Al fin vió obsequiado su deseo; y los invitados se dirigieron á Méjico, y el 17 de Agosto se celebró la primera reunion en el salon de recepciones del palacio nacional, en union del presidente de la república y de los secretarios del despacho. Cada uno leyó una memoria, demostrando el triste estado que guardaba la administracion en todos sus ramos por falta de numerario; y el presidente, en el discurso que pronunció en aquel acto, hizo una pintura igualmente triste. Antes de proceder á la deliberacion de las medidas que debian adoptarse, los gobernadores quisieron conferenciar confidencialmente, para obtener así mejor acierto, con cuyo objeto se reunieron en palacio á las nueve de la mañana del dia siguiente. El ministro de Hacienda les



presentó entonces un nuevo plan de hacienda, y la junta de gobernadores nombró una comision para que la examinara, y ésta presentó el dia 22 su dictámen, á fin de que se discutiese lo mas pronto posible. Uno de los artículos del citado proyecto de hacienda, consultaba el establecimiento de un contingente extraordinario sobre los Estados, de un millon y doscientos mil duros anuales, cuya cantidad deberia dividirse á proporcion de la poblacion de cada uno de ellos. El segundo artículo proponia el aumento de dos al millar á la contribucion sobre las fincas de toda la república. El tercero, sistemar en todos los Estados la renta del tabaco: el cuarto, imponer un centavo de derecho á la vara de manta, dos á la de hila-za, y tres á los géneros de lana, exceptuando la jerga: el quinto, un aumento de diez por ciento sobre el producto de las aduanas, para el pago de la deuda interior, y el sexto se reducía á pedir facultades de hacer un arreglo con los acreedores, de que hablaba la ley de crédito público. La junta nombró una comision para que examinase el plan, y el 27 de Agosto fué aprobado por unanimidad de los gobernadores el dictámen de la expresada comision. El dia 29 del mismo mes terminó la junta de gobernadores sus trabajos, y se acordó que podia publicarse el dictámen de la comision que examinó el plan de hacienda. El presidente de la república, que habia concurrido con los secretarios del despacho, contestó al discurso que le dirigió el primer gobernador que, por el orden alfabético, fué el de Chiapas. El resultado de estas juntas ningun bien proporcionó al Gobierno; pues los gobernadores se dirigieron á sus respectivos Estados, diciendo

que la hacienda, lejos de sufrir déficit, tenia un gran sobrante.

A consecuencia de este desaire sufrido, los ministros renunciaron sus carteras, y el presidente resolvió nombrar nuevo Gabinete, que quedó formado de la manera siguiente: de Relaciones, el abogado D. Fernando Ramirez; de Justicia, el abogado D. Urbano Fonseca; de Guerra, el general D. Manuel Robles, y de Hacienda, D. Már-cos Esparza.

Pero estos cambios, que en nada mejoraban la situa-cion, si influian en el desprestigio del Gobierno, y el descontento contra éste era cada vez mayor. Así llegó el 16 de Setiembre, aniversario del grito de independenciam dado en Dolores por el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, y dia, por lo mismo, de regocijo nacional. Nunca con mas motivo que en esos momentos en que la guerra de castas ensangrentaba á Yucatan y amenazaba á otras provincias

1851. de Méjico, convenia que el orador que se eligiese para pronunciar el discurso patriótico fuese cono-cedor de la historia de su suelo, y se apartase, en conse-cuencia, de excitar odios contra los españoles que descu-brieron aquel país y lo agregaron á la corona de Castilla; ódios que los indios podian descargar sobre los mejicanos descendientes de españoles que constituyen el núcleo de la sociedad, y que han sido desde la independenciam los que han ocupado todos los puestos públicos del suelo en que nacieron. El partido llamado escocés y luego conservador, habia previsto siempre el peligro que amenazaba á la socie-dad blanca y mestiza de excitar esos ódios contra los que habian derrocado el poder de Moctezuma, viendo lo fácil



que seria que los indios tratasen de exterminar á los que, no teniendo su color, no podian considerar sino como descendientes de aquellos á quienes les pintaban como usurpadores de los derechos y territorio de sus mayores. Por eso, cuando ese partido conservador se hallaba en el poder, los oradores elegidos para los discursos patrióticos del 16 y 27 de Setiembre, no pronunciaban palabra ninguna ofensiva contra los que habian agregado el país de Anáhuac á la España; ensalzaban, sí, como era justo, el mérito contraído por el cura Hidalgo y D. Agustin de Iturbide; aquél iniciando la idea de independencia y lanzándose el primero á luchar por ella; el segundo realizando la emancipacion once años despues; pintaban con el agradable colorido de la verdad el inapreciable bien que los pueblos disfrutaban al gobernarse por sí mismos; la dicha que Méjico disfrutaba de contarse en el número de las naciones soberanas é independientes; sus grandes elementos de riqueza para poder llegar á ser una de las primeras del mundo; pero sin excitar injustos odios en la raza india contra los que dominaron el país, que tenian que resultar en perjuicio y ruina de los que de ellos descendian. Lo contrario, desgraciadamente, sucedia con los oradores, cuando se hallaba en el poder el partido denominado yorkino al principio ó exaltado liberal, que ha ido tomando despues diversas denominaciones. Para sostener el antagonismo con sus contrarios políticos, creian conveniente presentarles afectos á la dominacion española y pintar ésta con los mas repugnantes colores, no por odio á los españoles de quienes tambien descendian, pues no existe verdaderamente en ninguno de los partidos ese odio hácia

los peninsulares, sino porque haciendo aparecer la dominacion española como tiránica, trataban de presentarse á los ojos del pueblo, declamando contra ella, como mas patriotas que el partido con quien disputaban el poder.

En consecuencia de este plan que se venia observando, el orador elegido en la administracion de D. Mariano Arista, que no pertenecia á la comunión política conservadora, tenia que ser poco favorable á los primeros españoles.

1851. ñoles que desembarcaron en las playas del Anáhuac y á la administracion de los tres siglos. Con efecto; nombrado para pronunciar el discurso el ciudadano Brito, abogado de bastante instruccion en su carrera, cuyo blanco rostro revelaba no tener ni una sola gota de sangre de la raza india, hombre de buenas maneras y que falleció hace algunos años, pintó los hechos de la dominacion española como mas lisonjeaba á su fantasía. Bastará que dé á conocer un párrafo de su discurso, para que el lector pueda imaginarse lo que diria en todo él: «Surca Hernan Cortés las aguas del mar en la barca de su ambicion», decia, «impelido por los vientos de su orgullo, y avista á un mundo nuevo, cuyos inocentes habitantes disfrutaban entonces tranquilos en sus hogares los ópimos frutos de su suelo. Los árboles eran habitados de mil pintados pajarillos, que alegres cantaban su libertad. Los campos estaban sembrados de exquisitas flores, que daban matiz al verde esmeralda con que las vistió la naturaleza; su fragancia y olor embalsamaba el aire. Las aguas que corrian en los arroyuelos eran cristalinas; el cordero las gustaba sin pensar en el lobo que le queria devorar. Sobre los techos de las sencillas habitaciones de



nuestros antepasados los indios, enviaba el sol hermoso sus rayos resplandecientes... ¡Todo era felicidad! Los padres educaban á sus hijos con los preceptos de la ley natural, los alimentaban con cuidado y los vestían y engalanaban, como que era la parte mas interesante de su afecto.»

Desgraciadamente, muy lejos habian estado los indios de «disfrutar tranquilos en sus hogares los ópimos frutos de su suelo». Sabido es por todos los que no desconocen la historia, que las diversas naciones que ocupaban el vasto territorio de Anáhuac, á excepcion de Tlaxcala y algunos otros señoríos, se hallaban horriblemente oprimidas por los emperadores mejicanos que las habian conquistado; que no tenían segura la honra de sus hijas y de sus mujeres cuando su belleza llamaba la atencion de los recaudadores enviados por los soberanos aztecas (1); que les obligaban á dar un número crecido de personas jóvenes de ambos sexos para el sacrificio; que los impuestos y tributos que pesaban sobré las provincias conquistadas eran insoportables y que «aquel que no pagaba el tributo era vendido como esclavo, para sacar de su libertad», dice el historiador mejicano D. Francisco Javier Clavijero, «lo que no se podia de su industria». Por lo que hace á los ópimos frutos, sabido es que el único alimento del pueblo era la alubia, llamada allí fríjol, y el maíz; y en cuanto á los corderos de que habla el orador, puede tomarse como un lujo de fantasía, puesto que, en realidad, no se conocieron hasta que no los llevaron los españoles, como no

(1) Bernal Diaz del Castillo. *Historia de la Conquista*, tomo I, cap. XLVI, pág. 198.

se conocieron hasta la misma época ni las vacas, ni los cerdos, ni los caballos, ni las cabras, ni ningun otro animal doméstico. Los ilustrados redactores de *El Universal*, periódico conservador que se publicaba en Méjico, en la época en que se pronunció el discurso, despues de insertar el mismo párrafo que he dado á conocer, decia, censurando la obra del orador: «No copiaremos mas, dejando que el lector siga viendo, por sí mismo, en el discurso que le recomendamos, cómo aquellos felices habitantes dormían todos un sueño tranquilo, sin cubrirse con otra cosa que con el velo de la inocencia; cómo al despertar, la tierra abundante y rica les ofrecia oro y otras lindezas de esta clase, apoyados en textos de Lamennais,

1851. Thompson y Shakespeare, porque el orador parece ser aficionado á la literatura inglesa. Nosotros nos contentaremos con admirar el talento feliz, que supo acomodar en tan pocas líneas tantos y tan garrafales desatinos, y los efectos prodigiosos de una conquista que ha hecho enmudecer á los pájaros, despojarlos de sus pintados plumajes, enturbiar los arroyos y dar ferocidad al Lobo, cuyo nombre el autor escribe con letra mayúscula, sin duda por respeto. Admiramos tambien la exactitud de sus conocimientos históricos, dándonos la noticia muy nueva de que hubiese corderos en Méjico antes de la conquista, y pintándonos una felicidad tal, que por no disfrutarla, los desgraciados habitantes corrieron á millares á ponerse bajo las órdenes de Cortés, para librarse de un yugo que habia venido á ser intolerable. Llamemos, sí, la atencion sobre esto de que los indios fueron nuestros antepasados, y lo de la ley natural en que educaban á sus hijos; y ya



que no pueda llamarse la mas atroz y sanguinaria idolatría de que la historia de todas las naciones presentan el ejemplo, debemos pensar que el bueno del orador leyó algunas de aquellas pinturas poéticas que los impíos filósofos franceses del siglo pasado hicieron de la isla de O-Taiti, cuando fué visitada por el capitán Cook, con la piadosa intencion de hacer creer que los pueblos, para ser felices, necesitaban vivir bajo la ley natural, librándose de la supersticion de la ley revelada, y para amenizar su discurso, trasladó á él todas esas felicidades imaginarias, sin omitir siquiera los pajarillos y los arroyuelos.» Los redactores de *El Universal* terminaban su artículo de censura diciendo, que la Junta patriótica «no debia permitir que hombres sin instruccion en la historia de su país y sin fondo alguno de ideas, se pusiesen á pronunciar discursos llenos de falsedades que no podian servir mas que para llenar á los que los oian, de especies erróneas, que podian ser sumamente perjudiciales para los que les dan crédito y para la sociedad en que éstos viven». No fueron mas instructivos ni menos convenientes para evitar que la raza india no sintiese despertar su antagonismo contra la blanca, algunos otros discursos que se pronunciaron en diversos puntos de la república, los cuales podian competir en injustas inculpaciones á la oracion patriótica que en 1827 pronunció en San Luis Potosí el abogado D. Ignacio Sepúlveda, y que dió á conocer al referir los acontecimientos de ese año. Justo es, por lo demás, celebrar esos dias en honor de los hombres que trabajaron por la independenciam de su patria, y nadie que ame el país en que ha nacido, podrá menos que ver con

satisfaccion las demostraciones de júbilo que hacen los otros en los aniversarios de los grandes sucesos que cuentan en su historia.

1851. El mal estado de la hacienda pública seguia entretanto sin encontrar el salvador remedio que anhelaban los pueblos; y el contrabando, muerte y ruina del comercio de buena fé, privando al Gobierno de sumas respetables, continuaba haciéndose en escandalosa escala por la frontera. En vista de ese inaudito contrabando, la *Junta de crédito público*, que se componia de acreedores al Estado y ejercia en asuntos de hacienda un gran poder, puesto que el Gobierno se veia precisado á no hacer nombramiento ninguno de empleados para aduanas si no era propuesto por la Junta, nombró un visitador, ampliamente autorizado, para que pusiera remedio á los abusos. Muchos de éstos llegó á cortar, pero le fué imposible evitarlos por completo. A sembrar dificultades que impidiesen el remedio de los males, vino el pronunciamiento de Don José María Canales el 3 de Setiembre, en el campo de la Loba, cerca de Ciudad Guerrero. Pedia el jefe pronunciado que las tropas permanentes abandonasen Tamaulipas; que se reformase la Constitucion federal; que se quitase al ejecutivo la facultad de nombrar senadores; representacion igual en el Senado, por Estados; que por espacio de cinco años fuese libre la introduccion de víveres en la frontera del rio Bravo; que se estableciese una aduana en Reynosa; la alza de prohibiciones; que se bajasen los derechos de importacion, señalando las reglas á que se debian sujetar, y que se aboliesen las penas excesivas para el contrabando. Siguió á este pronunciamiento el de D. José



María Carbajal, vecino de Camargo, pueblo situado á la orilla mejicana del Bravo. No podia convenir á los hombres que hasta entonces habian enriquecido con pasar por alto sus mercancías, que se pusiera valladar ninguno á sus manejos. Carbajal, que estaba de acuerdo con algunos empleados y comerciantes para pasar el contrabando por la extensa frontera, al ver que se trataba de poner remedio al abuso, buscó un pretexto con que contrariar las medidas adoptadas y se rebeló contra el Gobierno. Puesto al frente de cuatrocientos aventureros norte-americanos y trescientos mejicanos que juntó al otro lado del rio Bravo, pertenecientes á los Estados Unidos, se dirigió á apoderarse del pueblo de Camargo. La guarnicion que tenia el Gobierno en esa poblacion, que es enteramente abierta, se componia de veintiocho hombres, con un cañoncito de montaña. Carbajal atacó el pueblo el 19 de Setiembre por la tarde. Los defensores resistieron el ataque hasta el dia 20; pero al fin, faltos de recursos y teniendo fuera de combate cerca de la mitad de la guarnicion, el comandante de la poblacion, D. Vicente Camacho, oyó las proposiciones de capitulacion que le hizo Carbajal, y se arregló ésta, cuyas condiciones se estipularon en cinco artículos. En ellos se dispuso que «la fuerza del comandante Camacho rindiese las armas, caballos y monturas con la pieza de á cuatro y todos los pertrechos de guerra, llevando solo diez fusiles con dos paradas de cartuchos por plaza: que al expresado Camacho, á sus jefes y oficiales se les concedian sus armas y equipajes, en atencion al decidido valor con que se habian sostenido contra fuerzas muy superiores: que la fuerza citada del Sr. Camacho mar-

charia para Monterey, para San Luis Potosí, prestando su palabra de honor los jefes y oficiales, por sí y por su tropa, de no levantar las armas contra la causa que acaudillaba el coronel Carbajal: que éste ofrecia suplir al comandante Camacho los víveres ó recursos necesarios para socorros de su tropa hasta su arribo á la ciudad de Monterey; y que el jefe vencedor ofrecia dar hospitalidad á los heridos de la accion pasada, y enviarles al punto donde marchase la fuerza capitulada, bajo las mismas condiciones».

La sublevacion de D. José M. Canales y la toma de la villa de Camargo por Carbajal, que se habia unido al primero, causaron sensacion profunda en el público, no precisamente porque se valiesen los contrabandistas de aquel medio para introducir sus mercancías, sino porque temia la nacion un nuevo desmembramiento de territorio. Tiempo hacia que circulaban rumores de que Carbajal tenia el proyecto, de acuerdo con varios habitantes de aquel Estado, de proclamar la república de la Sierra Madre, y como dos periódicos norte-americanos, *El Galveston News* y *El Picayune*, publicaron artículos que atribuian á los pronunciados iguales proyectos, las sospechas tomaron cuerpo de realidad, causando notable inquietud en el país entero, pues la pérdida de Tamaulipas hubiera sido un golpe mortal para el puerto de Veracruz y, en consecuencia, para Méjico.

1851. Apoderado el insurrecto coronel D. José María Carbajal de la villa de Camargo, se dirigió á Matamoros con la esperanza de apoderarse prontamente de este puerto. El comandante del contra-resguardo de Nuevo